

Política Educativa para la función de investigación, bajo el enfoque de responsabilidad social universitaria (RSU). Bases, a partir del estudio de los Institutos de la Universidad de Panamá.

Pág. 16 - 47

**Abril Eneida
Méndez Ch.***

* Profesora
Regular del
ICASE (UP).

amendezchang@hotmail.com

Fecha de
Entrega:
mayo de 2015.

Fecha de
Aceptación:
agosto de 2015.

Resumen

La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) se presenta como uno de los principales desafíos para la educación superior (UNESCO-2009), la misma propone un eje de “gestión social del conocimiento” que propicia un modelo de investigación, basada en la inter y transdisciplinariedad, incluyendo la integración de actores sociales externos, la difusión y transferencia de conocimientos socialmente útiles hacia públicos desfavorecidos, así como la promoción de investigaciones aplicadas a temas de desarrollo.

La Universidad de Panamá dispone de un conjunto de políticas educativas dentro de las que incluye las de investigación y de responsabilidad social. Este estudio busca indagar acerca de la actividad de investigación en los Institutos de la Universidad de Panamá, y su correspondencia con los conceptos y enfoques de la teoría de la RSU, con el interés de verificar cómo se ejecutan, cuáles son sus principales obstáculos y qué aspectos podrían potenciarse para reorientarlos, hacia un esquema de RSU que asegure la “gestión social del conocimiento”. Se concluye entre otras cosas, que la propuesta de desarrollo de la política de investigación a la fecha, ha favorecido escenarios que podría facilitar la armonización con una política de RSU. La investigación utiliza un enfoque multimetódico, respondiendo con ello al campo inherente de lo político.

Palabras clave

Política educativa, gestión social del conocimiento, Responsabilidad Social Universitaria (RSU).

Educational policy for the research function, under the university social responsibility approach (USR). Based on studies carried out by the Institutes of the Universidad de Panama

**Abril Eneida
Méndez Ch.***

* Profesora
Regular del
ICASE (UP).

amendezchang@hotmail.com

Fecha de
Entrega:
mayo de 2015.

Fecha de
Aceptación:
agosto de 2015.

Abstract

University Social Responsibility (USR) is presented as one of the main challenges for higher learning (UNESCO- 2009), which proposes an axis of “social management of knowledge” that leads to a research model, based on interdisciplinarity and transdisciplinarity, including the integration of external social actors, the dissemination and transfer of socially useful knowledge toward disadvantaged publics, as well as the promotion of research applied to development issues. The Universidad de Panama has an array of educational policies; among them are the ones of research and social responsibility.

This study seeks to inquire about the research activity carried out by the Universidad de Panama Institutes and its correspondence with the concepts and approaches of USR theory in order to check how it is performed, which are its main obstacles and what aspects could be enhanced to refocus them toward a USR scheme, which secure the “social management of knowledge”. It has been concluded that the development proposal of the research policy, to this date, has favored scenarios that could facilitate the harmonization with a USR policy. This research uses a multi-methodical approach, responding with it to the field of the political sphere.

Keywords

Educational policy, social management of knowledge, URS policy

Introducción

La Conferencia de Educación Superior de 2009 proclama que “la educación superior tiene la responsabilidad social de hacer avanzar nuestra comprensión de problemas polifacéticos con dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales, así como nuestra capacidad de hacerles frente. La educación superior debe asumir el liderazgo social en materia de creación de conocimientos de alcance mundial para abordar retos mundiales, entre los que figuran la seguridad alimentaria, el cambio climático, la gestión del agua, el diálogo intercultural, las energías renovables y la salud pública”.

La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) se presenta como un desafío a las universidades, dado que exige a los centros de educación superior un mayor compromiso para asegurar la formación de profesionales con las competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales capaces de generar conocimientos científicos en la perspectiva del desarrollo humano sostenible.

Asumir el reto de insertar la RSU en el cumplimiento de todas las funciones atribuidas a la universidad, requiere de un esfuerzo permanente y de mejora continua; implica repensar la necesaria integración y articulación entre éstas a fin de asegurar su adecuado y eficaz desarrollo. “La responsabilidad social le exige a la universidad ser una organización que se piensa, se investiga y aprende de sí misma para el bien de la sociedad”. (Vallaes: 2009).

Es por ello que la universidad socialmente responsable se considera como aquella que genera y aporta conocimiento acerca de los principales problemas que enfrenta la sociedad a nivel local, regional y mundial de forma tal que sea posible asegurar mejores condiciones de vida a las poblaciones; por lo que se concibe una investigación para el desarrollo o aplicada a la solución de problemas desde el enfoque interdisciplinario e intersectorial.

La **Gestión Social Del Conocimiento** exige un enfoque renovado en los procesos de investigación para la gestión del conocimiento, en tanto se requiere promover la inter y transdisciplinariedad, la integración de actores sociales externos en las investigaciones, la difusión y transferencia de conocimientos socialmente útiles hacia públicos desfavorecidos y la promoción de investigaciones aplicadas a temas de desarrollo.

Lo anterior implica un repensar la política universitaria, esto es tal y como indica Vallaeys (2014) “¿A qué llamamos “ciencia” en nuestra universidad? ¿Qué, cómo y con quién se construyen conocimientos? ¿Cuál es el rol social de la ciencia en nuestra sociedad? ¿Qué implica ser una universidad en la “sociedad del conocimiento?” y sobretodo en el caso de nuestros países cómo ese conocimiento puede reducir las inequidades y suponer reducir las brechas de las desigualdades.

Es preciso entender que se construye conocimiento por interacción y contraste entre la concepción de un hecho, la información obtenida, los procesos técnico-científico y las experiencias, interpretadas dentro de un contexto de ciudadanía, sea ésta formal (como política de investigación académica) o real, inscrita en una lógica de construcción, contextualización y aplicación de los hallazgos. (Reyes, Cabas y Molina, 2009).

La ética en la investigación, bajo este concepto, debe procurar articular lo objetivo que fundamenta el trabajo científico, y lo subjetivo que se centra en la intención humanística social. La investigación comprometida socialmente supone tres tipos de vínculos: investigador y su investigación; investigador con los socios y/o pares de investigación y el investigador frente al compromiso con la aplicación de sus hallazgos.

Bajo tales premisas la investigación que se propone, busca indagar acerca de la actividad de investigación en los Institutos de la Universidad de Panamá con referencia de la teoría de la RSU con el ánimo de verificar cómo se ejecuta, cuáles son sus principales obstáculos y qué aspectos podrían potenciarse, para con base en ello sentar las bases que permitan reorientarse hacia un esquema de RSU que asegure la “gestión social del conocimiento”.

Las unidades académicas denominadas Institutos, de acuerdo al Estatuto de la Universidad de Panamá (2009) son: “organismos de investigación, servicios, programas de educación continua y de docencia de postgrado, extensión y producción, en materia de su competencia” (Artículo 148).

La Universidad de Panamá cuenta con 13 institutos quienes deben coordinar con la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado (VIP) las investigaciones y así mismo, encargarse de gestionar todas las actividades de investigación que se propongan realizar. (Reglamento del

Sistema de Investigación de la Universidad de Panamá, Consejo General Universitario, Reunión No. 5-122012- agosto 2012).

Esta investigación tiene como antecedente el reciente estudio titulado: “Política Educativa de Responsabilidad Social en la Universidad de Panamá: Adecuaciones al Plan de Mejoramiento 2012-2018” que reconoce que, aún la débil implementación de la Política de RSU en la Universidad de Panamá, existe “gran interés por insertar el tema en la dinámica de trabajo de las unidades académicas. Lo que es evidente a partir del “desarrollo de un sinnúmero de acciones realizadas bajo el espíritu de RSU en toda la Universidad y que atienden casi todos los ejes”. (Méndez, 2013).

Otro referente importante es lo indicado en el reciente Informe de Autoevaluación Institucional que condujo a la Acreditación, que revela lo siguiente: “se constató que en la mayoría de las unidades académicas el conocimiento de las políticas por parte de la comunidad educativa es aún muy bajo”... “solo un 21% de las investigaciones en curso se realizan por equipos interdisciplinarios y existe un bajo porcentaje del presupuesto asignado para la investigación (4.6% en 2011)”.

Desde tal hallazgo surge la interrogante de si es posible, a la luz de los objetivos de RSU y la realidad de la dinámica del ejercicio de la investigación en la UP, emprender un esfuerzo que propicie el desarrollo de una política para la investigación, lo suficientemente integral y sostenida con enfoque de RSU para los próximos años.

La investigación es de tipo exploratoria con información de carácter cualitativo fundamentada en el análisis documental, encuestas aplicadas al azar a dos (2) investigadores por Instituto y entrevista estructurada aplicada a cada Director de Instituto (autoridad), entrevistas a actores externos; revisión de la base de datos de investigaciones de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, así como la verificación de indicadores de desempeño en cada instituto, a partir de una hoja de cotejo; todo ello respaldado en los lineamientos teóricos y metodológicos de las recientes formulaciones sobre el tema.

Metodología

El enfoque es multi-metódico, respondiendo con ello al campo inherente de lo político y construido por múltiples posiciones éticas y políticas.

La investigación que se propone en este sentido es del tipo descriptiva ya que trabaja sobre realidades de hechos, procura una interpretación y/o caracterización indicando sus rasgos más peculiares o diferenciadores.

Así mismo se procura la aplicación de instrumentos de investigación cualitativos basados en entrevistas y encuestas, el análisis de documentos; además de la aplicación de indicadores de desempeño.

Se recurre a modelo de autoaprendizaje institucional que supone:

- Las percepciones de los actores internos (autoridades de institutos y profesores investigadores) a la universidad (indicadores cualitativos),
- Los resultados de desempeño de la universidad (indicadores cuantitativos y bases de datos de investigaciones),
- Las expectativas de los grupos de interés externos a la universidad (opiniones y sugerencias).
- Análisis documental: normas, políticas, documentos de relevancia.

Los documentos que sirven de referencia para esta investigación son aquellos que definen los conceptos generales, impactos, actores, ejes de RSU, entre otros y algunos relacionados con la implementación de proyectos en la región latinoamericana, investigaciones realizadas, así como aquellos relacionados con los temas de políticas educativas. A continuación se listan algunas de las referencias identificadas: textos, revistas, Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Panamá, Estatuto Universitario, Plan de Mejoramiento, Informe de Autoevaluación 2012, Lineamientos de Política, Líneas de investigación de la UP y de Institutos.

La población de estudio es la relacionada directamente con la actividad de investigación en los institutos, así como autoridades y personas externas que pertenecen a instituciones u organizaciones que demandan a la universidad.

- Profesores investigadores de institutos.
- Autoridades de los institutos
- Socios externos

Análisis de Resultados

Los datos revisados y analizados resultan de la aplicación de los instrumentos de investigación a nueve (9) de los trece 13 institutos de la Universidad de Panamá, de quienes fue posible obtener respuesta, estos son: Instituto de Ciencias Ambientales y Biodiversidad (ICAB), Instituto de Geociencias, Instituto de Alimentación y Nutrición (IANUT), Instituto de Criminología, Instituto Pro Mejoramiento de la Ganadería (PROMEGA), Instituto del Canal de Panamá y Estudios Internacionales, Instituto Especializado de Análisis (IEA), Instituto de Estudios Nacionales (IDEN) y el Instituto Centroamericano de Administración y Supervisión de la Educación (ICASE).

Entrevistas a Autoridades

A juicio de las autoridades, las investigaciones realizadas por los institutos, se orientan hacia el logro de una universidad socialmente responsable y se reconoce que el factor económico o de financiamiento es la principal limitación para su óptimo desarrollo.

En cuanto a los vínculos que se han establecido con socios externos para la discusión y mejora de la pertinencia social de la investigación, solo uno (1) de los entrevistados señala que no existen, mientras que el resto de los entrevistados logran identificar: instituciones gubernamentales (MEDUCA, MIVIOT, MINSAL, ACP MEF), organizaciones de productores e instituciones (APLAFIA) y organismos internacionales; como actuales entes, con los cuales mantienen relaciones.

Referente a la forma en que se da la difusión y transferencia de conocimientos socialmente útiles, todos coinciden en que ésta es limitada y que no se cuenta con los recursos (financieros y humanos) necesarios para una mejor difusión, aunque se reconoce la producción de revistas de publicación de resultados de investigación en cada instituto.

Finalmente a juicio de los entrevistados, los institutos disponen de recursos humanos calificados para el desarrollo de las investigaciones y cuentan con el tiempo necesario para realizarlas, sin embargo en algunos casos se plantea que no todos los investigadores están a tiempo completo. En general, se señala la falta de presupuestos como el más importante aspecto que debe ser atendido si se quiere mejorar la investigación.

Encuestas a Investigadores

La encuesta a docentes investigadores fue remitida a los institutos y se recibieron 18 instrumentos resueltos. En la mayoría de los casos, respuestas de dos (2) investigadores por instituto. Solo el IDEN y el ICAB presentaron opiniones de un (1) investigador, mientras que el Instituto del Canal y el IEA presentaron respuestas de tres (3) investigadores.

De los 18 investigadores encuestados, 10 son hombres y 8 mujeres. Sus edades oscilan entre los 26 y 70 años.

En cuanto la categoría como profesor, cuatro (4) son profesores regulares (profesores que han obtenido permanencia en sus posiciones mediante concursos formales. Art. 170 Reglamento Universitario), siete (7) son profesores no regulares especial y asistentes (aquellos que ejercen funciones académicas en posiciones no permanentes, con contratación determinada por la necesidades del servicio de las unidades académicas-Artículo 171. Reglamento Universitario), mientras que cinco (5) no respondieron y dos (2) se categorizaron como investigadores.

A continuación se presenta el análisis por pregunta.

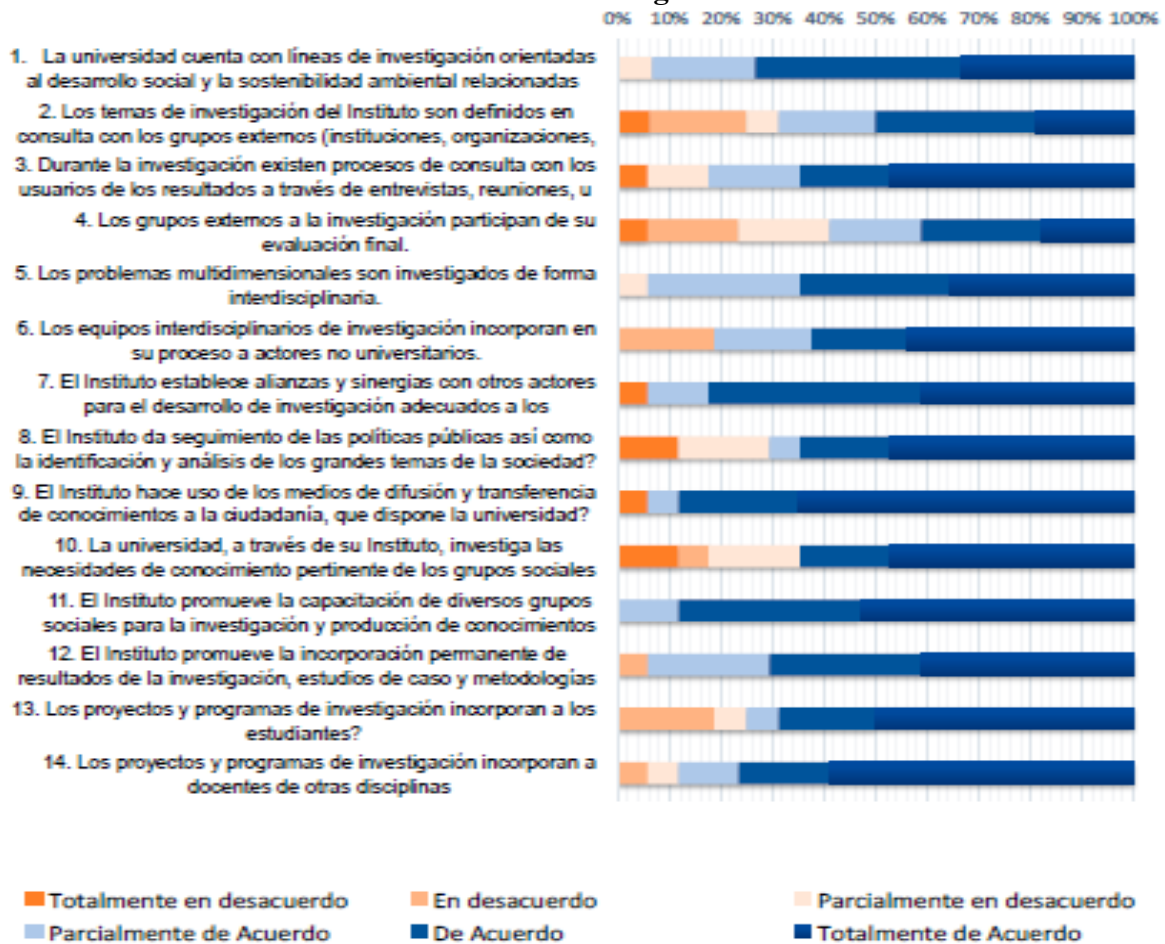
- La Universidad cuenta con líneas de investigación orientadas al desarrollo social y la sostenibilidad ambiental relacionadas con temas del Instituto: El 73% de los entrevistados, manifiesta estar “Totalmente de acuerdo” o “de acuerdo”, solo un 7% dice estar en “Parcial desacuerdo”.

- En cuanto a si los **temas de investigación del Instituto son definidos en consulta con los grupos externos** (instituciones, organizaciones, entidades, empresas), el 50% de los encuestados expresó estar “Totalmente de acuerdo” o “de acuerdo con esto”, sin embargo de alguna forma en desacuerdo (“Parcialmente en desacuerdo”, “En desacuerdo” y “Totalmente en desacuerdo”) están un 31%.
- Existen **procesos de consulta** con los usuarios de los resultados a través de entrevistas, reuniones, u otros. El 65% de los entrevistados respondió estar “Totalmente de acuerdo” y “De acuerdo”.
- Respecto a la **participación de los grupos externos a la investigación** en el proceso de evaluación final, un 59% opina estar de acuerdo ya sea: “Totalmente de acuerdo”, “De acuerdo” y “Parcialmente de acuerdo.
- Acerca de si los **problemas multidimensionales son investigados de forma interdisciplinaria**, se destaca solo un 6% que dice estar “Parcialmente en desacuerdo” mientras que el 94% esta: “Totalmente de acuerdo” o “De acuerdo” o “Parcialmente de Acuerdo”.
- **¿Los equipos interdisciplinarios de investigación incorporan en su proceso a actores no universitarios?** Frente a esta pregunta solo un 18% dice estar “En desacuerdo”, el resto de las opiniones apuntan a estar “De acuerdo”. Incluso un 44% está “Totalmente de acuerdo”.
- Respecto a si el Instituto establece **alianzas y sinergias** con otros actores para el desarrollo de investigación adecuados a los requerimientos sociales. El 41% dice estar “Totalmente de acuerdo”, otro 41% “De acuerdo” y un 12% “Parcialmente de acuerdo”. Solo un seis (6%) dice estar totalmente en “Desacuerdo”.
- En relación al **seguimiento del Instituto a las políticas públicas** así como la identificación y análisis de los grandes temas de la sociedad, un 47% dice estar “Totalmente de acuerdo” y otro 24% estar “De acuerdo” y “Parcialmente de Acuerdo”; mientras que 17% está “Parcialmente en desacuerdo” y 12% totalmente en “Desacuerdo”.

- Un 65% de los entrevistados expresa estar “Totalmente de Acuerdo” con que el Instituto **hace uso de los medios de difusión y transferencia de conocimientos** a la ciudadanía, que dispone la universidad. Así mismo un 23 manifiesta estar “De acuerdo” y sólo un 6% dice estar “Totalmente en desacuerdo”.
- Es importante observar que un 65% dice estar “Totalmente de acuerdo” o “De acuerdo” con que la universidad, a través de su Instituto, investiga las necesidades de conocimiento pertinente de los **grupos sociales más excluidos** y trata de satisfacerlas, mientras que 17% dice estar “Parcialmente en desacuerdo”, 5% “En desacuerdo” y 12% estar “Totalmente en desacuerdo”.
- Se destaca que un 88% de las respuestas a esta pregunta evidencia estar “Totalmente de acuerdo” o “De acuerdo” con que el Instituto **promueve la capacitación de diversos grupos sociales para la investigación y producción de conocimientos propios**. Solo un 12% expresa estar “Parcialmente de acuerdo”.
- En un importante 70%, los investigadores expresan estar “Totalmente de acuerdo” o “De acuerdo” con que el Instituto **promueve la incorporación permanente de resultados de la investigación, estudios de caso y metodologías en los currículos**, 24% dice estar “Parcialmente de acuerdo” y solo un 6% dice estar “En desacuerdo”.
- Acerca de la **incorporación de los estudiantes** en los proyectos y programas de investigación, un 69% expresa estar “Totalmente de acuerdo” y “De acuerdo”, mientras que un 6% dice estar “Parcialmente de acuerdo”, 6% “Parcialmente en desacuerdo” y 19% “En desacuerdo”.
- En cuanto a si los proyectos y programas de investigación **incorporan a docentes de otras disciplinas**, un 76% dice estar “Totalmente de Acuerdo” y “De acuerdo”, un 12% “Parcialmente de acuerdo”, 6% “Parcialmente en desacuerdo” y 6% “En desacuerdo”.

Gráfico 1

Consulta a Investigadores



Análisis Documental

Para el Análisis documental se utilizó una matriz que permite identificar en cada uno de los documentos a analizar, el impacto de la ejecución de los temas de RSU relacionados con la Gestión Social del Conocimiento.

Cuadro 1.

Síntesis de Temas prioritarios a atender para el Eje de Gestión Social del Conocimiento de RSU por documento (normativa y de política) de la UP.

Documento	Temas prioritarios a atender para Eje de Gestión Social del Conocimiento			
	Vínculos de los equipos de investigación	Inter y transdisciplinaridad	Difusión y transferencia de Conocimiento	Investigación aplicada a temas de desarrollo
La Ley Orgánica No. 24 de 14 de julio de 2005 que rige la Universidad de Panamá.	En su articulado se refiere a: Naturaleza y fines, rendición de cuentas a la comunidad, principios, Fines, uso de ciencia y tecnología para ejercicio de sus funciones, la investigación como fundamento de la educación y función esencial de la universidad. Crea los institutos de investigación, la creación del Consejo de Investigación.			
Estatuto Universitario	Capítulo II, Sección Quinta, artículo 32 y 36, funciones del Consejo de investigación. Sección Décima segunda, Capítulo III, Artículo 95. Capítulo IV Sección Sexta, Art. 148-154			
Sistema de Investigación, Reglamentado por el Consejo General Universitario, en su Reunión No. 5-12, del 2 de agosto de 2012	Artículo 5, 11,13, 21	Artículo 5, 11,21	Artículo 5, 11,13, 21	Artículo, 3,4, 6, 7
Plan de Desarrollo Institucional 2007-2011 de la Universidad de Panamá	Se ve reflejado en todas sus objetivos estratégicos			

Documento	Temas prioritarios a atender para Eje de Gestión Social del Conocimiento			
	Vínculos de los equipos de investigación	Inter y transdisciplinaridad	Difusión y transferencia de Conocimiento	Investigación aplicada a temas de desarrollo
Informe de Autoevaluación de la UP. 2012	<p>La Universidad de Panamá cuenta con 72 Convenios (mayo 2011) de cooperación en el tema de Investigación, Cartas de Entendimiento refrendadas y vigentes, suscritos por la Universidad de Panamá con otras universidades, instituciones Educativas Superiores, Fundaciones, Empresa Privada, Asociaciones y Organismos Internacionales.</p> <p>Consejo de Investigación es un órgano de co-gobierno, especializado en lo relacionado con la investigación/ Estatuto Universitario, Sección Quinta, Artículo 32. En este consejo participan además de las autoridades Universitarias, un representante del Ministerio de Economía y Finanzas, un representante del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), un representante de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT)</p>	<p>UP cuenta con 13 Institutos, 21 Centros de investigación, 9 Museos y 15 laboratorios especializados de investigación.</p> <p>Se evidencia que en la actualidad se cuenta con 73 proyectos de investigación por área de conocimiento, de estas, 16 son desarrolladas por equipos interdisciplinarios (21%) y 57 corresponden a investigadores individuales.</p>	<p>promueve y fomenta la investigación a través de Congresos, Foros, Encuentros, revistas electrónicas, publicaciones, entre otras actividades.</p>	<p>Universidad de Panamá en la actualidad cuenta con 650 líneas de investigación.</p> <p>Los proyectos de Investigación registrados en la Vicerrectoría por área de conocimiento hasta año 2012 presenta un mayor porcentaje en el área de las Ciencias Sociales con un 55.2 %, seguido del área de Ciencias Naturales con un porcentaje de 23.9 %.</p>

Documento	Temas prioritarios a atender para Eje de Gestión Social del Conocimiento			
	Vínculos de los equipos de investigación	Inter y transdisciplinaridad	Difusión y transferencia de Conocimiento	Investigación aplicada a temas de desarrollo
	Secretaria Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT) y un representante de un Organismo Internacional de Cooperación Se cuenta, además, con la Fundación Red Científica Tecnológica de Centros de Investigación y Universidad cuyo fin es implementar y conectar a universidades y centros de investigación en América Latina. La Universidad de Panamá forma parte de 24 redes en materia de investigación.			

- Documento Temas prioritarios a atender para Eje de Gestión Social del Conocimiento
- Vínculos de
- los equipos de
- investigación
- Inter y
- transdisciplinaridad
- Difusión y
- transferencia de
- Conocimiento
- Investigación
- aplicada a temas

Documento	Temas prioritarios a atender para Eje de Gestión Social del Conocimiento			
	Vínculos de los equipos de investigación	Inter y transdisciplinaridad	Difusión y transferencia de Conocimiento	Investigación aplicada a temas de desarrollo
<p>Política de investigación y Líneas de Investigación de la UP / Aprobadas por el Consejo General Universitario No. 5-07 del 30 de agosto de 2007 mediante el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Panamá 2007-2011</p>	<p>Fomentar la formación de equipos de investigación multidisciplinarios, la inserción de éstos en redes de investigación nacionales e internacionales y su acceso a fuentes de financiamiento externas.</p> <p>Mejorar la capacidad de la universidad para la capacitación de recurso externo de I+D+I (Investigación, desarrollo e innovación tecnológica), fomentando la participación del profesorado en proyectos y contratos de investigación.</p>		<p>Promover, apoyar y fortalecer la generación, difusión, apropiación y transferencia responsable del conocimiento científico y tecnológico, como soporte y referente de calidad y pertinencia de los procesos de formación y de articulación efectiva de la Universidad con su entorno.</p>	<p>Promover la generación de líneas de investigación capaces de tener impacto en los diversos ámbitos del desarrollo regional y nacional o en el contexto del conocimiento, y donde las potencialidades de las unidades académicas y las necesidades del entorno sean su principal fortaleza.</p> <p>Temas prioritarios</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mujer y Familia - Salud y Familia - Educación - Derecho Urbano y Rural - Producción y Productividad - Arte y Cultura

Documento	Temas prioritarios a atender para Eje de Gestión Social del Conocimiento			
	Vínculos de los equipos de investigación	Inter y transdisciplinaridad	Difusión y transferencia de Conocimiento	Investigación aplicada a temas de desarrollo
				<ul style="list-style-type: none"> - Ciencia y Tecnología - Ecología y Medio Ambiente - Región Interoceánica - Cambio Climático (nueva 15/02/2009) - Taxonomía y Sistemática (nueva 18/09/2009) - Desarrollo Social, Cultura e Identidad

Indicadores de desempeño

El instrumento aplicado para conocer los indicadores de desempeño permite concentrar las preguntas en cuatro grandes grupos que atienden a diferentes aspectos:

Promoción de la inter y transdisciplinariedad	Integración de actores sociales externos en investigaciones y el diseño de líneas de investigación	Difusión y transferencia de conocimientos socialmente útiles hacia públicos desfavorecidos	Promoción de investigaciones aplicadas a temas de desarrollo (Objetivos del Milenio, Pacto Global, otros)
---	--	--	---

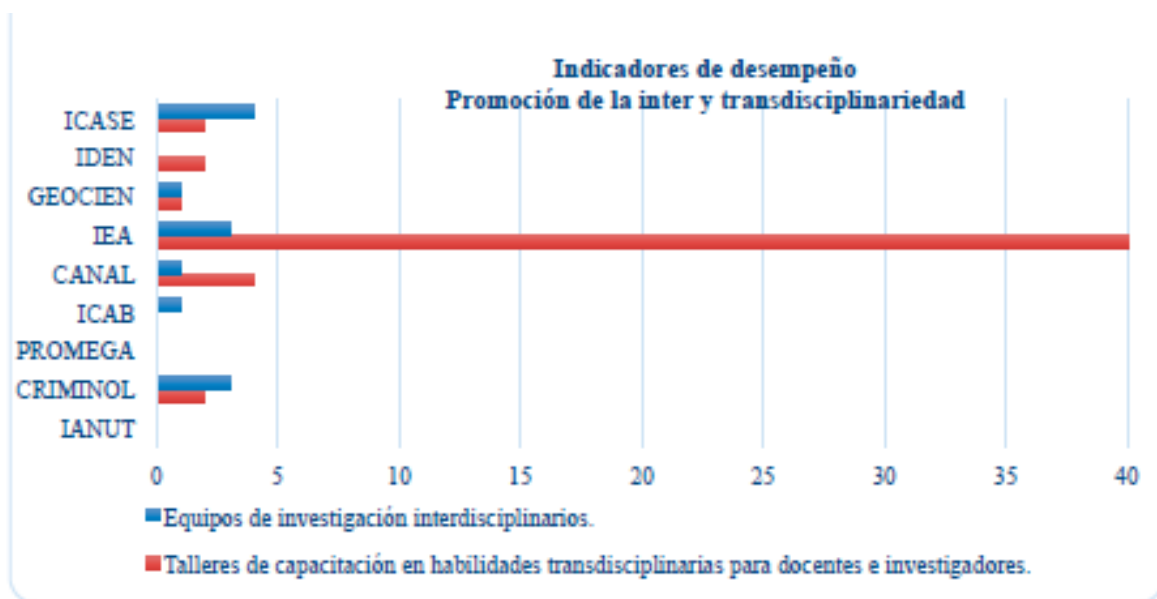
Tomado de Banco Interamericano de Desarrollo. (2005). Información empírica y desarrollo de políticas educativas en América Latina. Trabajo preparado para la reunión del Diálogo Regional en Educación del BID.

- PRIMER CONJUNTO de indicadores se enfoca en la **Promoción de la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad.**

Al respecto, se indica que sí se trabaja, en su mayoría (6 institutos), con equipos interdisciplinarios mientras que tres (3) dicen no hacerlo.

Se destaca que el Instituto de Criminología, el IEA y el ICASE que dicen contar con 3,3 y 4 equipos respectivamente. Mientras que otros tres (3) Institutos (ICAB, Canal y Geociencias) dicen contar con solo uno (1).

Gráfica 2

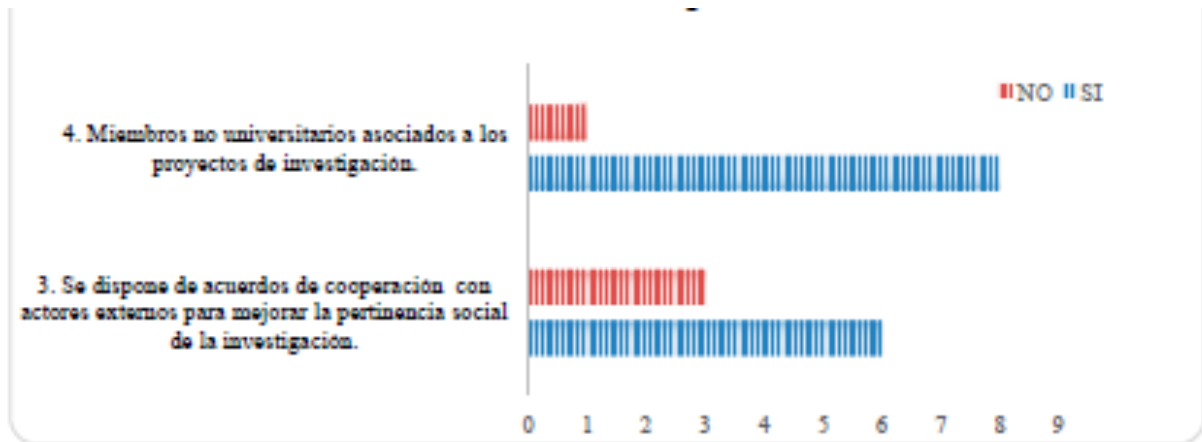


Respecto al desarrollo de **capacitaciones** para el logro de las habilidades de transdisciplinariedad la **mayoría (67%) o sea 6 Institutos** dicen hacerlo mientras que solo 2 responden que “No lo hacen”. Se destaca que el IEA menciona 40 talleres, el Instituto del Canal 4 talleres, mientras que el IDEN, ICASE y Criminología reportan 2 Talleres.

- UN SEGUNDO GRUPO de indicadores apunta a la **integración de actores sociales externos** en las investigaciones y **el diseño de líneas de investigación.**

Respecto a si existen **acuerdos de cooperación con actores externos** para mejorar la pertinencia social de la investigación, seis (6) institutos (66%) dice que sí disponen de ellos, mientras que tres (3) manifiestan que no.

Gráfica 3



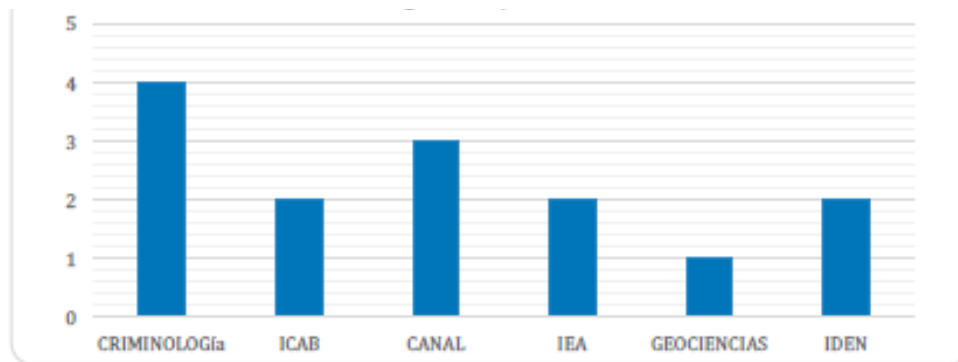
Entre los institutos que dicen contar con acuerdos de cooperación, numéricamente se destaca el IEA con cuatro (4) acuerdos.

Gráfica 4



En cuanto a los **miembros no universitarios asociados a las investigaciones**, seis (6) institutos dicen contar con ellos, dos (2) no respondieron y solo uno (1) expresa no tenerlo.

Gráfica 5

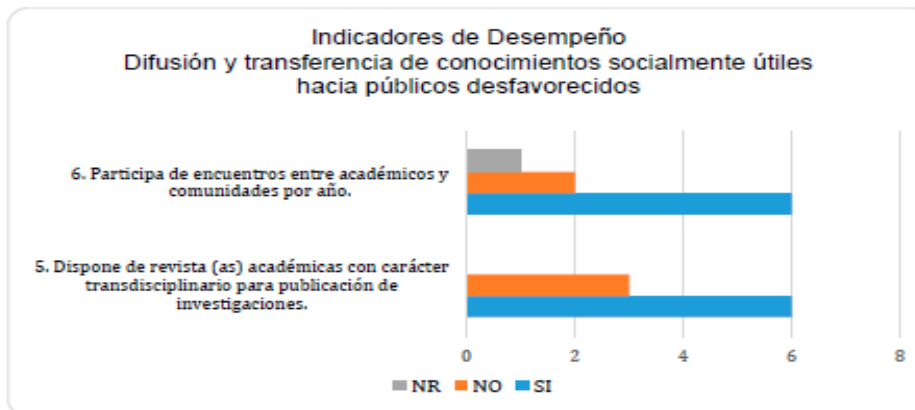


Tal y como se observa (Gráfica 5) el Instituto de Criminología reporta 4 miembros no universitarios asociados, mientras que el ICAB, IDEN y el IEA reportan tres (3) miembros.

- TERCER GRUPO de indicadores se refiere a la difusión y **transferencia de conocimientos socialmente útiles hacia públicos desfavorecidos**. Véase gráfica 6 Seis de los nueve institutos dicen contar con al menos una **Revista académica de carácter interdisciplinario para la publicación de investigaciones**, se destaca que el IDEN expresa tener 2.

Respecto a la **participación en encuentros entre académicos y comunidad**, seis (6) institutos dicen que participan, destacándose el IEA y el Instituto del Canal con 13 y cinco (5) participaciones respectivamente.

Gráfica 6



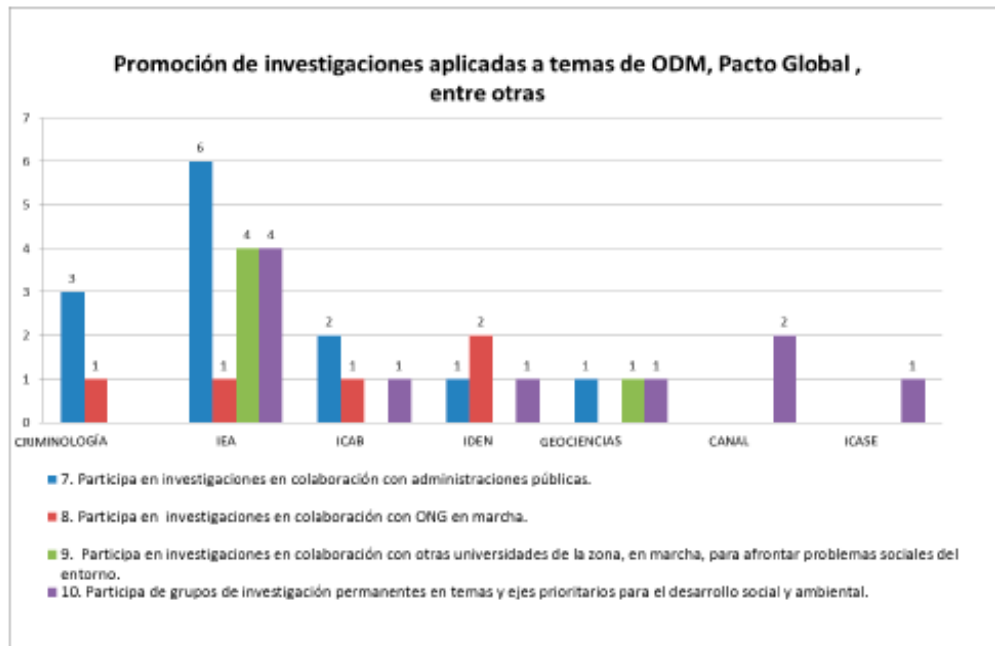
- CUARTO GRUPO de indicadores se refiere a promoción **de investigaciones aplicadas a temas de desarrollo (ODM, entre otros)**. Véase gráfica 7

En este grupo se incluyen indicadores relativos a verificar la **participación en investigaciones dirigidas a atender los temas de desarrollo** social y ambiental en asocio con entes externos (gubernamentales, ONGs, otras universidades).

- Investigaciones con entes gubernamentales: Al respecto 5 institutos (Criminología, IEA, ICAB, IDEN y Geociencias) reportan colaboración en investigaciones con entes gubernamentales. Se destaca que Criminología y el IEA lo hacen con más de una investigación (3 y 6 respectivamente)
- Investigación en colaboración con ONGs: cuatro (4) institutos lo hacen (Criminología, IEA, ICAB, IDEN). Resalta que el IDEN reporta dos (2) investigaciones.
- Investigaciones en colaboración con otras universidades para temas sociales: Solo dos institutos, el IEA y Geociencias reportan trabajar en cuatro (4) y una (1) investigaciones respectivamente.

- Participación en grupos de investigación permanente en temas y ejes prioritarios para el desarrollo social y ambiental: seis (6) institutos reportan hacerlo (IEA, ICAB, IDEN, Geociencias, Canal y el ICASE). Se destaca que el IEA lo hace en cuatro (4) investigaciones.

Gráfica7



Revisión de Base de Datos de la Vicerrectoría de investigación y postgrado de la UP / Investigaciones de Institutos 2007-2013.

Como otro aporte importante a esta investigación se revisó la base de datos de investigaciones de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado (VIP) de la Universidad de Panamá para el período 2007-2013 (7 años) con el fin de identificar temas de investigación relevantes, asociación con entes externos de colaboración, existencia de equipos de investigación.

CUADRO 2

Investigaciones finalizadas inscritas en VIP por Instituto, entre el 2007-2013

Institutos	Investigaciones registradas		
	Inscritas	Finalizadas	
		Número	Porcentaje
TOTALES	196	81	41
ICASE	55	11	20
CRIMINOLOGÍA	6	3	50
IANUT	9	4	44
ICAB	1	1	100
IDEN	54	18	33
GEOCIENCIAS	8	3	28
De la Mujer	4	3	75
Canal y Estudios Internacionales	22	7	32
Especializado en Negociaciones, Mediación y Arbitraje	5	4	80
PROMEGA	32	27	84
ILEA	0	0	0

Fuente: Base de datos de VIP.

Tal y como se observa, para el período en estudio se inscribieron en la VIP, 196 investigaciones, de las que solo 81 (41%) se reportan al 2014 como finalizadas.

De igual forma se destaca el hecho que el ICASE, el IDEN y PROMEGA registran la mayor cantidad de investigaciones, con 55, 54 y 32 respectivamente. PROMEGA resalta, por cuanto muestra un alto registro (32) y un alto porcentaje de investigaciones finalizadas (84%).

En cuanto a los temas más relevantes de investigación, despuntan los relacionados con lo educativo (24%), lo social (20%), lo agropecuario (19%) y el medio ambiente/ecología (11%).

Gráfico 8



Participación de los estudiantes en los equipos de investigación

La revisión de la base de datos de investigaciones registradas de la VIP deja ver que solo tres institutos (IANUT, Mujer y el ICASE) reportan participación de estudiantes ya sea como colaboradores o como responsables de la investigación.

• Estudiantes como “colaboradores”

El IANUT y el Instituto de la Mujer registraron cada uno, una (1) investigación en colaboración con estudiantes.

*Cuadro 3**Investigaciones reportadas en colaboración con estudiantes.*

Año	Investigación	Instituto	A cargo de	Colaboración
2007	Análisis por rubro de los grupos de consumo, productos básicos de la dieta del panameño (Lustro 2003-2007)	Instituto de Alimentación y Nutrición	Profesor	Estudiantes de tesis y los cursos de bioestadística y economía agrícola
2009	Liderazgo Doméstico femenino y la Red de Oportunidades	Instituto de la Mujer	Profesor	Estudiantes

• **Estudiantes “a cargo” (responsables de la investigación)**

El ICASE en 2011 registró en la VIP, 36 investigaciones a realizarse por estudiantes/participantes de los Cursos de Investigación y la Maestría en Currículum, los que, vale destacar, se reportan en solitario e incluso sin “colaborador”.

Asociación con Investigadores (Socios) Externos

Otro aspecto que puede observarse de la base de datos de investigaciones de la VIP es la asociación con socios externos para el tema del financiamiento. Tal y como se muestra en el cuadro que sigue, solo 40 investigaciones inscritas (16%) manifiestan que son realizadas con fuentes procedentes de socios externos.

El Instituto de la Mujer (75%), GEOCIENCIAS (50%) y el IDEN (48%) presentan los más altos porcentajes aunque en número, solo el IDEN muestra una cantidad significativa de investigaciones (54) respecto a los otros dos institutos que inscribieron solo cuatro (4) el Instituto de Mujer y ocho (8) GEOCIENCIAS.

En cuanto al tipo de socio externo, se destacan las colaboraciones con las organizaciones no gubernamentales. Esto llama la atención cuando seis (6) de 11 institutos indagados respondieron contar con más de dos (2) convenios de colaboración con entes externos.

Cuadro 4

Investigaciones con fuentes de financiamiento de socios externos, inscritas en la VIP, por instituto durante el período 2007-2013.

Instituto	Investigaciones inscritas	Socios externos					Total Con socios externos	
		Gubernamental	Investigación Org. de	Org. Internacional /Ent. Financiera	Org	Total	Porcentaje	
Totales	196	9	9	4	18	40	16	
ICASE	55	-	-	-	-	-	-	
CRIMINOLOGÍA	6	1	-	-	-	1	17	
IANUT	9	-	3	-	-	3	33	
ICAB	1	-	-	-	-	-	-	
IDEN	54	5	3	-	18	26	48	
GEOCIENCIAS	8	-	3	1	-	4	50	
Mujer	4	2	-	1	-	3	75	
Canal y Estudios Internacionales	22	1	-	2	-	3	14	
Especializado de Negociación, Mediación y Arbitraje	5	-	-	-	-	-	-	
PROMEGA	32	-	-	-	-	-	-	
ILEA	0	-	-	-	-	-	-	

CONCLUSIONES

1. El **análisis de los documentos** de política, planificación estratégica y legales permiten establecer las bases para orientar una “gestión social del conocimiento” en la Universidad de Panamá, que responda a las demandas sociales con una visión interdisciplinar. Muestra de ello es la importancia que se reconoce en el cuerpo legal de la función de la investigación como eje fundamental de la educación universitaria, condición que se rescata en la Política de Investigación (2007-2012) que fomentan la interdisciplinariedad, el carácter participativo, la búsqueda de socios externos, la necesidad de aportar a la solución de problemas sociales para generar cambios. Así mismo la existencia de un órgano colegiado de co-gobierno universitario que atiende los aspectos relativos a la investigación (Consejo de Investigación) permite elevar el tema a la consideración de alto nivel de toma de decisiones, pero a su vez, bajo un concepto de participación que involucra a toda la comunidad universitaria, el gobierno, la Secretaría de Ciencia y Tecnología, la empresa privada y los organismos internacionales de cooperación. Todo esto articulado bajo el concepto de un Sistema organizado a diferentes niveles, donde interactúan los diversos actores que lo componen, para fomentar, realizar, gestionar, promover y apoyar la investigación como parte de las actividades académicas.

Es claro que los Institutos se insertan como parte fundamental del accionar del Sistema, considerando que sus funciones están muy particularmente orientadas hacia la investigación en temas de relevancia para el país.

2. Percepción que tienen los principales actores institucionales en materia de gestión del conocimiento:

Los principales actores institucionales (profesores investigadores y autoridades de Institutos) indagados, en su mayoría perciben que la UP cuenta con suficientes y adecuadas líneas de investigación que responden a temas relevantes producto de consulta a grupos externos. Se reconoce que ésta, es ante todo, interdisciplinaria y que se hace uso de los medios de difusión para compartir los resultados de investigación de buena manera.

Las autoridades de los Institutos coinciden en que hace falta recursos económicos para la compra de equipos, material de apoyo, trabajo de campo, publicaciones, así como incentivos

para los profesores investigadores respecto a las facilidades para el desarrollo de la investigación.

3. Docencia Investigación

Los profesores investigadores reconocen la estrecha correlación entre las actividades de docencia e investigación por cuanto se incorpora a los profesores de otras disciplinas y se involucra a estudiantes, propiciando que los resultados de las investigaciones se hagan parte de las metodologías y de los currículos. En este sentido hay gran consenso en que se promueve la capacitación de diversos grupos sociales para la investigación.

Llama la atención, que a pesar de lo anterior la base de datos de la VIP registra solo dos (2) investigaciones realizadas por profesores en colaboración con estudiantes y 36 desarrolladas a cargo de estudiantes pero realizadas en solitario, sin colaboradores ni socios externos.

4. Promoción de la Inter y transdisciplinaridad.

A partir de los indicadores de gestión se encuentra que seis (6) de los nueve (9) institutos dicen trabajar en equipos interdisciplinarios. Esto se corresponde con la percepción de los profesores investigadores que están de acuerdo (94%) con que los problemas multidimensionales son investigados de forma interdisciplinaria incluyendo actores no universitarios. Sin embargo el Informe de Autoevaluación Institucional para la Acreditación (2007-2012) señala que a la fecha (2012) solo el 21% de las investigaciones de la UP eran desarrolladas por equipos interdisciplinarios.

5. Integración de actores sociales externos en las investigaciones.

A pesar de que: los indicadores de desempeño reflejan que la mayoría de los Institutos consultados cuentan con convenios de cooperación (66%- incluso más de un convenio por Instituto), de que ante la consulta acerca del número de miembros no universitarios asociados a las investigaciones, seis (6) institutos dicen contar con esta figura (destacándose Criminología con cuatro (4) y el Instituto del Canal con tres (3), de que los profesores tienen la percepción de que existe consulta para la definición de los problemas de investigación por lo que se establecen alianzas y sinergias, y además se facilita la participación en los procesos de

evaluación final con actores externos; la base de datos de la VIP de investigaciones registradas por los Institutos (2007-2013) deja claro que solo seis (6) de 10 Institutos integran actores sociales y que de las inscritas, solo 40 investigaciones (16%) se reportan con esta condición.

Lo anterior revela una situación crítica en cuanto a este aspecto.

6. Difusión y transferencia de conocimientos socialmente útiles hacia públicos desfavorecidos.

Buena parte de los Institutos señalaron que disponen de al menos una revista académica de carácter interdisciplinario para la publicación de investigaciones. La percepción de los investigadores es que en efecto se hace buen uso de los medios de difusión y transferencia de conocimiento para comunicar los resultados y que a su vez se reporta (indicadores de desempeño) la participación en encuentros entre académicos con la comunidad.

7. Promoción de investigaciones aplicadas a temas de desarrollo.

Se observa con los indicadores de desempeño, que solo la mitad de los Institutos reportan involucrarse colaborando con investigaciones que realiza el gobierno, ONG, otras universidades u otros equipos.

Llama la atención que un 29% de los profesores encuestados expresen que el Instituto no da seguimiento a las políticas públicas y que en lo que respecta a la identificación y análisis de los grandes temas de interés social, un 35% de los profesores encuestados afirma que no se atienden las necesidades de conocimiento pertinente de los grupos sociales más excluidos para tratar de satisfacerlas. Aún eso la base de datos de la VIP (2007-2013) registra 196 investigaciones registradas por parte de los institutos que se refieren a temas ambientales, cambio climático, turismo, agropecuario, salud, educación, canal, criminalidad entre otros.

- Se observa que las **intenciones** acerca de lo que la Universidad quiere ser en materia de desarrollo de la investigación socialmente responsable está claramente establecido en un cuerpo legal, de política y organización administrativa y de gestión que pudiera considerarse sólido y suficiente. Cónsono con lo anterior la **percepción** que tienen las autoridades y los investigadores-profesores, es que existe un fuerte y decidido interés por propiciar una

investigación que responda a las demandas sociales y trabajo docente, aun cuando se reconoce que existen algunas debilidades sobre todo en materia de disponibilidad de recursos financieros. Sin embargo cuando se revisan los **resultados** (indicadores de desempeño y base de datos de investigaciones de la VIP) es claro que los Institutos, aun cuando registran una buena cantidad de investigaciones no son eficientes en su culminación (41% finalizadas). De igual forma se evidencia que existe muy poco trabajo con socios externos (solo un 16% de las investigaciones registradas en VIP) y existe muy débil participación-colaboración en equipos de investigaciones para la promoción de investigaciones aplicadas a temas de desarrollo (ODM, entre otros).

- En cuanto a las sinergias entre los ejes de responsabilidad social universitaria (gestión social del conocimiento, campus responsable, formación profesional y ciudadana y participación social) es claro que:

- **Con campus responsable:** son pocas las evidencias de investigación para la solución de problemas internos. Y es poca la investigación que se realiza en el campus lo que limita su capacidad de ser un laboratorio interno para aprender, enseñar, investigar e innovar.
- **Con Formación profesional y ciudadana:** de las percepciones de los investigadores se rescata que la investigación sirve de apoyo a la formación de los estudiantes y apoyo para el desarrollo del trabajo colaborativo transdisciplinario, A pesar de ello los datos extraídos de la VIP reflejan que solo un Instituto, el ICASE, registra investigaciones realizadas por estudiantes de programas académicos (curso investigación y maestría.) aunque es notorio que se trata de investigaciones individuales sin socios externos de colaboración. De igual forma, la misma base de datos de VIP deja ver que solo dos (2) investigaciones registradas son desarrolladas en colaboración con estudiantes.
- **Con Participación social:** En este aspecto se evidencia el esfuerzo para la divulgación del saber en términos de los materiales publicados en las revistas institucionales, los indicadores relativos a número de talleres realizados, encuentros

en los que se participa, el número de acuerdos de cooperación y la participación en actividades académicas y comunitarias.

Por otro lado se observa el desarrollo de una buena cantidad de temas de investigación, todos ellos interesantes y pertinentes a los problemas sociales y ambientales (cónsono con líneas de investigación). Aun así, es importante destacar el limitado asocio con entes externos para la financiación, (solo un 16% de las investigaciones inscritas en VIP presenta asocio externo financiero).

Finalmente concluimos que es posible, a partir del análisis del ejercicio de la función de investigación que realizan los Institutos, articular de buena forma una política de gestión social del conocimiento para la Universidad de Panamá. La UP posee una excelente capacidad institucional, creada con fuertes y participativas bases legales que permiten el desarrollo coherente y armónico de una política de RSU que atienda el eje de investigación. Un elemento importante a destacar es el decidido compromiso y optimismo de los profesores actores claves del proceso de política.

Hace falta una mejor articulación de este eje con los otros tres de RSU y un mayor impulso y pro actividad para la búsqueda de sinergias y socios externos.

Referencias bibliográficas

- Banco Interamericano de Desarrollo. (2009). Responsabilidad Social Universitaria. Manual de primeros pasos. MacGraw-Hill.
- Colom, Antoni y Emilia Domínguez. (1997). Introducción a las Políticas de la Educación. Barcelona: Editorial Ariel S, A.
- Domínguez Pachón, María Jesús. (2009). Responsabilidad Social Universitaria. Redalyc, Volumen 8, (37-67). Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=67812869001>
- Tedesco, Juan Carlos. (2009) Opiniones sobre Política Educativa. Juan Carlos Tedesco. Buenos Aires Granica.
- Reyes, Luz Maritza, Diego Muñoz Cabas, Doris Salas de Molina. 2009. Investigación y ciudadanía socialmente responsable. Omnia, vol. 15, núm. 3, 2009, pp. 31-43, Universidad del Zulia. Venezuela. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/737/73712297003.pdf>
- Tunnerman, Carlos. (2007). La Educación Superior Necesaria para el Siglo XXI. Managua. Hispamer/UPOLI.
- UNESCO. (1998). Declaración Mundial sobre Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción. Conferencia Mundial sobre Educación Superior. Recuperado de www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm
- UNESCO-IESALC. (2008). Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Bogotá. Panamericana. Formas e Impresos S.A.
- UNESCO. (2009). II Conferencia Mundial sobre la Educación Superior - 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo. Recuperado de www.unesco.org/ve/dmdocuments/comunicado_cm09es.pdf

Universidad de Panamá. (2008). Plan de Desarrollo Institucional 2007-2011.

Universidad de Panamá. (2012). Plan de Mejoramiento 2012-2018.

Universidad de Panamá. (2011). Rendición de Cuentas 2011.

Vallaeys, François. (2014). La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. Revista Universia, Vol. V, N. 12.

Vallaeys, François. (2007). Responsabilidad Social Universitaria. Propuesta para una definición madura y eficiente. Monterrey: Programa para la Formación en Humanidades. Tecnológico. Recuperado de http://www.responsable.net/sites/default/files/responsabilidad_social_universitaria_francois_vallaeys.pdf

Vallaeys, François. (2007). La Responsabilidad Social Universitaria: ¿Cómo entenderla para quererla y practicarla?. Recuperado de http://www.oi.cl/joomla/images/documentos/rsu/rsu_como_entenderla_quererla_practicarla.pdf